Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

## ACTA INFORME DE SUPERVISION

**Fecha:** 31 de Octubre de 2025

### GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**Contrato número:** 199-2025

**Objeto del contrato:** APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACCION MUNICIPAL COMO MONITOR EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS FOMENTANDO LOS GRUPOS DE FORMACION, SEMILLEROS E INICIACION DEPORTIVA Y RERETIVA, ASI COMO APOYAR LOS PROGRMAS DEPORTIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DELTIEMPO LIBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES EN EL CORREGIMINETO DE SAN PASCUAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS.

**Supervisor:** Secretario de Educación, Cultura y Deporte.

**Contratista:** SERGIO ANDRES USUGA | CC 1.035.302.440

| | |
|---|---|
| **Valor Inicial del contrato:** | $ 10.500.000, oo |
| **N° Disponibilidad Presupuestal:** | 00049 |
| **N° Compromiso Presupuestal:** | 00638 |
| **N° Rubro Presupuestal:** | 2.3.2.02.02.009 |
| **Duración del contrato:** | CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| **Valor Adición al Contrato:** | N/A |
| **N° Disponibilidad Presupuestal Adición:** | N/A |
| **N° Compromiso Presupuestal Adición:** | N/A |
| **N° Rubro Presupuestal Adición:** | N/A |

**Prorroga:** N/A

**Otrosí:** N/A

## BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| Balance General del Contrato | |
|---|---|
| **Concepto** | **Valor** |
| Valor inicial del contrato | $ 10.500.000 |
| Valor Adiciones | $ 0 |
| Valor Total del Contrato | $ 10.500.000 |
| Valor pagado | $ 6.300.000 |
| Valor causado que no se ha pagado | $ 2.100.000 |
| Valor ejecutado | $ 8.400.000 |

## RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumplimiento de Obligaciones:

| OBLIGACIONES CONTRATISTA | CUMPLIDA | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | S | NO | |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 1 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 2 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 3 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 4 | X | ---------- | Ninguna. |
| CLAUSULA No.6. Numeral No. 5 | X | ---------- | Ninguna. |

**Obligaciones Contractuales Cumplidas a Satisfacción:** Si **X** No.

El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación:

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS. M/L ($2.100.000). Apoyo a la gestión administrativa municipal como monitor de las diferentes disciplinas deportivas, entre el 01 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025.

**Las actividades realizadas y productos entregados son los siguientes:**

| Actividades objeto del contrato | Actividad realizada | Evidencia |
|---|---|---|
| Preparar los deportistas en la disciplina de fútbol de salón fútbol sala y demás disciplinas programadas en categorías infantil y juvenil tanto masculino como femenino, conformando semilleros y grupos, garantizando su participación en los juegos Institucionales Departamentales como: juegos campesinos y Departamentales de Indeportes Antioquia y en eventos de Liga que se participe. | Se trabaja en disciplinas deportivas como: futbol de salón masculino y femenino, futsal masculino, voleibol mixto, baloncesto masculino y femenino, de cara a participar en juegos regionales, juegos Intercolegiados, juegos escolares y olimpiadas campesinas internas en el municipio de Cañasgordas. | Evidencia fotográfica.<br>Planilla de asistencia. |
| Apoyar y ejecutar programas de actividad física en la comunidad en general de acuerdo a programación desde la coordinación del programa. | Se ejecutan programas de actividad física, que ayudan a mejorar el estilo de vida saludable de los habitantes del corregimiento de San Pascual, en grupos como: niños, jóvenes, adultos y adulto mayor. | Evidencia fotográfica.<br>Plan de acción. |
| Matricular y hacer seguimiento de asistencia a cada uno de los deportistas que pertenecen a los procesos de formación deportiva. | A cada deportista de los grupos de formación deportiva se le realiza su respectiva matricula, con el fin de tener toda la información de todos los grupos de formación y de iniciación deportiva. | Plan de acción. |
| Ingresar en el sistema de Indeportes Antioquia tanto en escuelas de formación deportiva, como en actividad física los datos y documentos requeridos para el registro de la comunidad. | Una vez reunida toda la información de los deportistas, de los procesos de formación e iniciación deportiva, dicha información se sube a la plataforma de Indeportes Antioquia. | Plan de acción. |
| Programación y ejecución de los torneos municipales, según programación y aprobación de la coordinación de deportes. | Se continua con el desarrollo del Torneo Mixto de Voleibol, con participación de cinco equipos en categoría libre, este se realiza los lunes y miércoles. | Plan de acción.<br>Evidencia fotográfica. |

| | | |
|---|---|---|
| Atender y desarrollar las actividades y requerimientos emitidos desde la coordinación de deportes. | Se desarrollan cada una de las actividades que son emitidas desde el ente deportivo, y que ayudan a dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal, tales como la participación en los regionales de Indeportes Antioquia. | Plan de acción.<br>Evidencia fotográfica |
| Apoyar la logística, actividades y eventos que convocan desde el ente deportivo municipal y desde la Administración municipal. | En este mes se dio el apoyo logístico a los eventos de juegos regionales municipio de Dabeiba y celebración de Halloween. | Evidencia fotográfica.<br>Plan de acción. |
| Apoyar las jornadas de aseo y mantenimiento a los diferentes escenarios deportivos, para asegurar su orden. | Los lunes de cada semana se les hace el respectivo aseo a los escenarios deportivos del corregimiento de San Pascual, con fin de tener escenarios bien presentados para la práctica del deporte. | Evidencia fotográfica.<br>Plan de acción. |
| Entregar oportunamente cronogramas e informes requeridos por la coordinación de deportes. | Los cincos días de cada mes se presenta el respectivo cronograma con las actividades deportivas, recreativas y de actividad física a realizarse y dar cumplimiento a cada una de ellas. | Cronograma del mes. |
| Convocatoria y asignación de secciones de entrenamiento y conformación de grupos de semilleros deportivos en fase de enriquecimiento motriz en niños y niñas de los CDI (Centros de desarrollo infantil) mínimo 2 veces por semana. | Se va a trabajar de la mano de cero a siempre, enriqueciendo la motricidad de los niños de dicho programa, y fortaleciendo otras en su crecimiento y desarrollo. | Evidencia fotográfica.<br>Plan de acción. |
| Articulación en las clases de educación física de las instituciones educativas municipales, creación de grupos de formación de forma regular semanalmente. | Dos días a la semana se realizan actividades con I.E.R San Pascual, en deporte, recreación y actividad física y se articuló con la Institución educativa para llevar a cabo la semana nacional de hábitos y estilos de vida saludable. | Evidencia fotográfica.<br>Plan de acción. |
| Cobertura en actividad física y motriz en el gimnasio municipal y en población con discapacidad, CEPESAN y Grupos de adulto mayor direccionados por el coordinador de actividad física. | Se desarrollan a actividades físicas para los adultos y adulto mayor del Corregimiento San Pascual y sus veredas aledañas, estos direccionados por el coordinador de actividad física y el monitor de deportes. | Plan de acción. |

| | | |
|---|---|---|
| Presentar los informes mensuales firmados por el coordinador de deporte como aval de las actividades realizadas como objeto del contrato. | Mes a mes se presentan los informes de las actividades que se realiza durante el mes, este como objeto de cumplimiento de acuerdo con el contrato. | Plan de acción. |

| OBSERVACIONES |
|---|

El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social conforme a la planilla **No. 9493290953 con pago el 17 de octubre de 2025.**

| ÍTEM | ENTIDAD | PERIODO DE PAGO *AÑO – MES* | FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA* | VALOR A PAGAR | PLANILLA NRO. |
|---|---|---|---|---|---|
| PENSIÓN | Colfondos | 2025-10 | 2025-10-17 | $ 227.800 | 9493290953 |
| SALUD | Salud Total | 2025-10 | 2025-10-17 | $ 178.000 | 9493290953 |
| ARL | Colpatria | 2025-10 | 2025-10-17 | $ 14.900 | 9493290953 |
| TOTAL | | | | **$ 420.700** | |

**Artículo 2.2.1.1.1.7** Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

**Artículo 3.2.7.6** Plazos, el pago mes vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes de que trata el artículo **2.2.1.1.1.7** del presente decreto se efectuara a partir del 1 de octubre de 2018 correspondiendo al periodo de cotización del mes de septiembre del mismo año. La retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de que trata el presente título se efectuará a partir del mes de junio de 2019, mediante la modalidad electrónica de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

Para constancia de lo anterior, el supervisor firma la presente acta a los 31 días del mes de octubre de 2025.

**LILIANA ELENA PELAEZ ESCOBAR**

Secretaria de Educación, cultura y deporte

Supervisor